



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-048-2017

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

31-08-2017

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Marco Daniel Benalcázar Benalcázar

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Samborondón - Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

03-09-2017

HORA SALIDA (hh:mm)

10:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

06-09-2017

HORA LLEGADA (hh:mm)

16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Marco Benalcázar e Ing. Cristian Salazar

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Actividades de capacitación sobre Planes de Mejora en la ciudad de Samborondón.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional /alquilado	Quito - Samborondón	03-09-2017	10:00	03-09-2017	16:00
		Samborondón - Quito	06-09-2017	08:00	06-09-2017	16:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Banco Pichincha

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

5497423900

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Marco Daniel Benalcázar Benalcázar
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1715493027

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero
DIRECTOR EJECUTIVO (e) - ARCA



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

*Prohibido,
AREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el
proceso de pago como pendiente
de gestión.*



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DAPS-048-2017

FECHA DE INFORME (dd/mm/aaaa)
07-09-2017

DATOS GENERALES:

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Benalcázar Benalcázar Marco Daniel

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico – Servidor Público 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Samborondón – Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Marco Benalcázar, Ing. Cristian Salazar, Sr. Jaime Lobato

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

En atención al Oficio Nro. SENAGUA-SDHG.14-2017-0916-O del 07 de agosto de 2017, en el cual indica que han existido considerables atrasos, confusión e inconformidad por parte de los prestadores de servicios para el desarrollo y entrega de los Planes de Mejora. Así mismo, que durante el recorrido realizado en algunos municipios y empresas públicas municipales que administran y operan los sistemas de agua potable y alcantarillado en los cantones, han manifestado la necesidad de mantener una reunión de trabajo con la ARCA y SENAGUA, a fin de discutir algunos aspectos para la correcta elaboración de los Planes de Mejora, y solicita a la Agencia de Regulación y Control del Agua, ARCA, considere la ejecución de una nueva capacitación a los prestadores de servicios, en razón de las falencias que se tiene para la elaboración y presentación de los referidos planes, tomando en consideración que los pedidos han sido realizados en la mayor parte de las reuniones mantenidas con los Alcaldes o Gerentes de las Empresas de Agua.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2017-1363-OF del 17 de agosto de 2017, la Agencia dio respuesta al Oficio Nro. SENAGUA-SDHG.14-2017-0914-O, con el cual se invitó a la ARCA, para participar de una reunión de trabajo que tuvo lugar el día miércoles 09 de agosto de 2017 a las 10h00, en las oficinas de la Subsecretaría Demarcación Hidrográfica del Guayas, en ella participo el Ing. Edwin Gordón Rosero, en calidad de Director Ejecutivo (e) e Ing. Wilson Oña Gualotuña, en calidad de Delegado de Gestión General Técnica, acordando que la ARCA realizará el curso de capacitación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, sobre Planes de Mejora, para 30 personas por 2 días: primer día para: Bolívar, Cañar y parte de Los Ríos y el segundo día para Guayas, proponiendo que el lugar del evento sea en la EPA-Guayaquil, los días 4 y 5 de septiembre de 2017; y, para el cumplimiento de estas capacitaciones fueron designados los funcionarios Ing. Marco Benalcázar e Ing. Cristian Salazar.

2. OBJETIVOS

- a. Presentar la institucionalidad de la ARCA y la Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio Ecuatoriano;
- b. Presentar el ejemplo del ingresos de datos en la herramienta de evaluación (Anexo 2) correspondiente a la Regulación 003;
- c. Presentar la metodología de elaboración de la Memoria Técnica encaminada a destacar las actividades a desarrollarse en el Plan de Mejora.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Domingo 03/09/2017

11:00 – 20:00

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil

Lunes 04-09-2017

07:30 – 08:00

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón

08:00 – 17:00

En las instalaciones correspondientes a la EPA- Samborondón, se mantuvo la reunión de capacitación con los funcionarios responsables del servicio de agua potable y saneamiento de los cantones pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica del Guayas, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016

Se contó con la participación de los cantones que se detallan el cuadro siguiente:

DÍA 1	
GADM	Nro. de funcionarios
Valencia	3
San Miguel	3
Cañar	1
Echeandía	2
Playas	2
Las Naves	2
La Troncal	2
Chimbo	2
Baba	2
El Tambo	1
Babahoyo	2
Guaranda	2
Cumandá	2
Vinces	1
SENAGUA Quito	1
SENAGUA Guayaquil	2

17:00 – 17:30

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Samborondón a la ciudad de Guayaquil

Martes 05/09/2017

07:30 – 08:00

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón

08:00 – 17:00

En las instalaciones correspondientes a la EPA- Samborondón, se mantuvo la reunión de capacitación con los funcionarios responsables del servicio de agua potable y saneamiento de los cantones pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica del Guayas, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016

Se contó con la participación de los cantones que se detallan el cuadro siguiente:

DÍA 2	
GADM	Nro. de funcionarios
Salinas	2
Daule	3
Samborondón	3
Salitre	2
Nobol	1
Jujan	2
Colimes	1
Santa Lucía	1
Simón Bolívar	2
Duran	2
El Triunfo	3
Lomas de Sargentillo	1
Playas	2
Marcelino Maridueña	1
SENAGUA Quito	1
SENAGUA Guayaquil	6

17:00 – 17:30

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Samborondón a la ciudad de Guayaquil

Miércoles 06/09/2017

11:00 – 19:00

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito

4. CONCLUSIONES.

Mediante el taller se capacitó a un total de 63 funcionarios representantes de los cantones pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Guayas, además de funcionarios de la SENAGUA, sobre temas relacionados a la institucionalidad de la ARCA, evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios mediante la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y sus herramientas de evaluación, Anexo 2 y 4, elaboración de la memoria técnica.

Se aclararon dudas presentadas por los asistentes a la capacitación, respecto a los temas relacionados con entrega de información, ampliación de plazos, competencias de la prestación de los servicios y temas afines a los prestadores comunitarios.

5. RECOMENDACIÓN

Continuar con los procesos de capacitación a los GADMs para resolver dudas sobre los procesos de autoevaluación que deber ser reportados para el siguiente año.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se capacitó a un total de 66 funcionarios representantes de los cantones pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Guayas, sobre temas relacionados a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y sus herramientas de evaluación, Anexo 2 y 4, elaboración de la memoria técnica.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Presentación de la metodología de elaboración de la memoria técnica.



Ilustración 2. Presentación de la herramienta de evaluación.



Ilustración 3. Presentación de la institucionalidad de la ARCA y Normativa de evaluación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento.



Ilustración 4. Respuestas a las preguntas realizadas por los representantes de los GADMs

FECHA	Nº DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
03/09/2017	003-001-0020704	alimentación	2,60
03/09/2017	001-001-000003349	alimentación	4,25
03/09/2017	001-501-000013548	hospedaje	38,80
03/09/2017	044-050-000049285	alimentación	8,88
05/09/2017	001-501-000013786	hospedaje	19,40
04/09/2017	001-033-000057505	alimentación	18,90 26,75
04/09/2017	001-502-000001659	alimentación	4,60
05/09/2017	001-006-010215686	alimentación	20,83
05/09/2017	001-001-000085873	alimentación	8,25
05/09/2017	001-001-000001880	alimentación	6,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD\$ 140,36

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-09-2017	06-09-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	11:00	19:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Guayaquil	03-09-2017	11:00	03-09-2017	20:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Guayaquil - Quito	06-09-2017	11:00	06-09-2017	19:00

OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


 Ing. Marco Daniel Benalcázar Benalcázar
 ANALISTA TÉCNICO - ARCA
 CI: 1715493027

NOTA

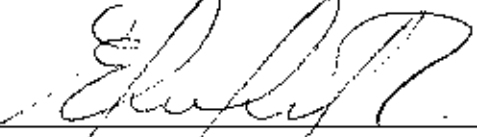
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE:

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
 DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 ARCA

NOMBRE:

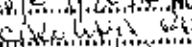
Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero
 DIRECTOR EJECUTIVO - ARCA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 03/09/2017 HORA: 14:55 C.
 RECIBE: 
 FIRMA: 